



Quito, 17 de abril de 2020

Señores

**Accionistas de ATENEA-ABOGADOS S.A.**

Ciudad.

En mi calidad de Gerente General de la compañía, expongo el presente informe, mismo que se refiere a la gestión realizada por esta gerencia en el período comprendido entre enero a diciembre del año 2019; en cumplimiento con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, reformada el 10 de marzo de 2004, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

## **1. Entorno Empresarial**

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía en el año 2019 ha sido estable. El año 2019 ha mantenido las características económicas y de liquidez del año pasado. Pese a ello, la compañía ha logrado superar la expectativa de ingresos y rendimiento establecido para el año, duplicando la utilidad, pese a que el año, en general, siguió siendo de recesión económica. Los esfuerzos de la administración por mantener la cartera de clientes y de incrementarla han sido satisfactorias, recalcando que esto se lo logra pese a que la economía nacional mantuvo meses seguidos de contracción económica e incluso deflación, falta de liquidez y la apreciación del dólar.

## **2. Objetivos previstos para el ejercicio económico**

Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo integralmente. La actividad de la compañía se mantuvo frente años anteriores. Las ventas se incrementaron, los clientes fijos se han mantenido y la cartera de clientes de asesorías puntuales se diversificó. El riesgo está repartido entre clientes recurrentes y no recurrentes. Como suele suceder en este negocio, la compañía perdió algunos clientes, pero ha ganado otros. Sin embargo, este nivel no está todavía en el rango que la administración busca para el giro del negocio. Por ello, se siguen buscando nuevas estrategias, proyectos y alianzas a fin de lograr el crecimiento esperado de la compañía.

### **3. Cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Junta General**

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

En el año 2019 la compañía cambió su denominación de Oblirep S.A. a Atenea-Abogados S.A., situación que ha permitido un mejor posicionamiento de la compañía en el mercado, asimilando que somos una compañía de asesoría legal, que la denominación anterior no permitía con facilidad.

### **4. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio**

La compañía ha mantenido estabilidad en el tema administrativo, situación que ayudó a conseguir los objetivos planteados para el año.

Por su parte, en el ámbito legal el año 2019 fue también fructífero en la elaboración y aprobación de varios textos legales que impactan directamente en el entorno de la compañía, pues la compañía se dedica a la asesoría legal. Estos cambios normativos han encaminado una política clara para ajustar las actividades de la misma.

### **5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente**

Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2019 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia de once mil setecientos treinta y uno 41/100 dólares de los Estados Unidos de América; lo cual en comparación con la situación financiera del ejercicio precedente refleja el un crecimiento respecto de la utilidad generada en el año 2018, aquello debido al manejo administrativo que hemos tenido. Se mantendrá el plan de manejo administrativo, contable y legal que se ha emprendido, con el fin de que este año la compañía siga creciendo. En este período no se han realizado inversiones o negocios importantes, por lo que no ha sido necesario destinar o comprometer el patrimonio de la compañía. Se propone a la Junta mantener las utilidades obtenidas en este ejercicio no sean distribuidas a los accionistas.

### **6. Posicionamiento en el mercado**

Al momento la compañía ha logrado ingresar en un segmento del mercado, gracias a las personas que integran la compañía. Es importante reconocer que somos una empresa en maduración, que busca un espacio en un mercado copado y con grandes competidores, que llevan años en el mismo y que tienen una ventaja al respecto. Este año se ampliaron los productos y servicios que la compañía brinda, abriéndose camino en el mercado.

**7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Es importante que a la Junta General adopte políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico. Entre ello, se deberán delinear planes internos a fin de que la compañía llegue a posicionarse en el mercado que permitan alianzas estratégicas que permitan generar negocio.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Ab. Carlos Prócel Alarcón  
**GERENTE GENERAL**  
**ATÉNEA-ABOGADOS S.A.**